1.024/07



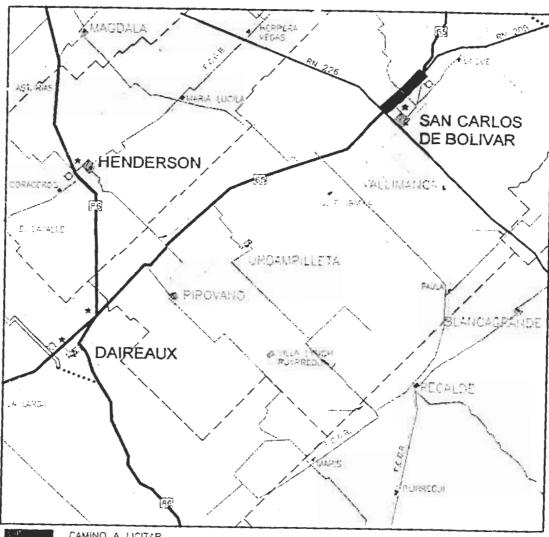


Obra: REPAVIMENTACIÓN DE R.P. Nº 65

Tramo: R.N. Nº 205 - R.N. Nº 226

Longitud: 12.000 mts

**BOLIVAR** Partido:



CAMINO A LICITAR

Licitacion N°:

Fecha de Apertura:

Hora:

Lugar:

Pliego N°



Ministerio de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos



## INDICE

# MEMORIA DESCRIPTIVA

ESPECIFICACIONES LEGALES PARTICULARES

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

ESPECIFICACIONES ESPECIALES PARTICULARES

**COMPUTOS METRICOS** 

**PLANOS** 

ANEXO I FORMULARIO MODELO DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS COTIZADOS





Ministerio de Infraestructura Vivienda y Servicios Públicos



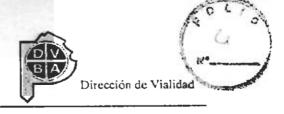
# OBRA: REPAVIMENTACION R.P.Nº 65

TRAMO: R.N.N° 205 - R.N.N° 226

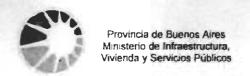
LONGITUD: 12.000 m

PARTIDO: BOLIVAR





MEMORIA DESCRIPTIVA





#### OBRA: PAVIMENTACION DE LA R.P. 65 TRAMO: R.N. 205 - R.N. 226

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente documentación se refiere al proyecto de Repavimentación de la Ruta Provincial Nº 65, en el tramo comprendido entre las Ruta Nacional 205 y la Ruta Nacional 226.

La longitud total del proyecto es de 12.000 m y se desarrolla en el Partido de Bolivar.

#### **ESTRUCTURA**

La estructura proyectada consiste en:

- 1-) Base Granular asfáltica en 0.07 m espesor y 7,40 m de ancho.
- 2-) Riego de liga con E.B. a razón de 0.60 l/m².
- 3-) Carpeta de concreto asfáltico de 0,04 m. de espesor y de 7,30 m de ancho.
- 4-) Reconformación de banquinas con suelo a proveer.

#### **OBRAS DE ARTE**

Se ha contemplado la realización del Mantenimiento Rutinario de Puentes y Alcantarillas de todo el tramo.

#### SEÑALIZACIÓN

En toda la longitud del tramo de referencia, se ejecutara el SEÑALAMIENTO HORIZONTAL correspondiente en un todo de acuerdo a las normas de señalamiento de tránsito de D.N.V. adoptadas por la D.V.B.A.

Se ha previsto el señalamiento en tramos rectos, curvas, puente y/o en cualquier accidente del camino que así lo requiera.

EL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, se realizará marcando sobre el pavimento en color BLANCO las líneas continuas demarcatorias de bordes de banquinas; líneas discontinuas demarcatorias de carriles, velocidades máximas, y flechas direccionales. En color AMARILLO se marcará la doble línea central en curva. En todos los casos de acuerdo a planos de detalles adjuntos.

La marcación se realizará con la aplicación de pintura termoplástica reflectante de acuerdo a especificaciones técnicas particulares, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color según corresponda en cada caso.

En cuanto a la señalización vertical, se deberá proceder a la reposición en forma total de señales faltantes y/o deterioradas, en un total de CIEN METROS CUADRADOS (100 m2).





OBRA: PAVIMENTACION DE LA R.P. 65 TRAMO: R.N. 205 - R.N. 226

#### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

El SEÑALAMIENTO VERTICAL, se ejecutara de acuerdo a su clasificación, según normas de señalamiento: señales de Prevención, Reglamentación e Información, conforme a especificaciones y planos adjuntos, en tamaños, formas, colores y nomenclatura de acuerdo a lo consignado en el Pliego de Normas de Señalamiento de la D.V.B.A, y a lo establecido en el Anexo L (Sistema de Señalización Vial Uniforme) del Artículo 22 de la Ley de Tránsito 24449.

Las señales en cuanto a cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades; metro cuadrado (m2) para señalamiento horizontal con pintura; y para señales verticales.-

La empresa contratista deberá elaborar el proyecto de SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL, debiendo respetar el detalle de cómputos adjunto a este legajo.

Dicho proyecto será aprobado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Departamento Proyectos, División Obras Complementarias y Servicios.

### PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

El plazo de ejecución se fija en Ciento ochenta días (180) días corridos a partir de la fecha de replanteo de los trabajos.

#### PLAZO DE CONSERVACION

El plazo de conservación de la obra se estipula en Trescientos sesenta y cinco días (365) días corridos a partir del acta de recepción provisoria.